



Bogotá D.C; 02 de Mayo de 2025
GRD-07-2025-38

Señor (a):
CLAVIJO GUEVARA NELSON ARMANDO
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 02 de Mayo de 2025, correspondientes al periodo 01 del 11 de Septiembre de 2023 al 10 de Septiembre de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 05 de Mayo de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

luzm.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística